

CONTRATO DE PUBLICIDAD.

DE UNA PARTE; EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LICEY AL MEDIO, debidamente representado por su Alcalde, el señor; **DOMINGO DE JESÚS ALMONTE REINOSO**, dominicano, mayor de edad, casado, contador, Portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. _____, domiciliado y residente en Licye al Medio y accidentalmente en esta ciudad de Santiago De Los Caballeros; quién para los fines y consecuencias legales del presente contrato se denominará **EL PROPIETARIO CONTRATANTE**.-----

Y DE LA OTRA; El señor **JUAN ISIDRO ALMONTE PAULINO**, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, portador de la cédula de identidad electoral **No.054-0090835-5**, domiciliado y residente Limonal abajo, Licye al medio de paso en esta ciudad de Santiago de los Caballeros:-----

-----SE ESTABLECEN Y SE COMPROMETEN-----

- A- **PROYECTO:** promover la gestión municipal a través del programa radio Licye informativa.
- B- **OBJETIVIDAD:** dar a conocer la ejecutoria municipal y las actividades que realiza el alcalde.
- C- **JUSTIFICACIÓN:** con miras a dar a conocer en acciones programadas y ejecutadas desde el Ayuntamiento, se procederá a seleccionar cinco (5) divotos de programa **Licye INFORMATIVO**.-

PRIMERO: El presente contrato ha sido suscrito por un período de **UN (1) AÑO** comenzando a correr la renta a partir del día primero (01) del mes de Junio del año dos mil veinticuatro (2024). Hasta el día primero (01) del mes de Junio del año dos mil veinticinco (2025).-----

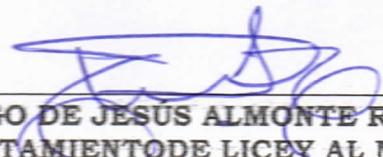
SEGUNDO: La Cuota establecida es de **CUATRO MIL PESOS DOMINICANO CON 00/100 RD\$4,000.00**, MENSUAL.-----

TERCERO: Deberá reportar al ayuntamiento las evidencias de la publicidad.-----

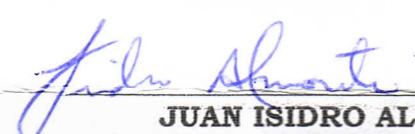
CUARTO: Deben dar participación mensual al equipo para dar a conocer las acciones emprendidas desde el municipio.-----

QUINTO: Deben entregar un **CD** de la evidencias de la reproducción mensualmente.---

Hecho y firmado en dos (2) originales, uno para cada una de las partes. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, A Los Veintiséis (26) Días Del Mes De Julio Del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).-----


DOMINGO DE JESÚS ALMONTE REINOSO,
AYUNTAMIENTO DE LICEY AL MEDIO




JUAN ISIDRO ALMONTE PAULINO
(PUBLICISTA)